



Consejo General Electoral Baja California

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"

OFICIO N° CGE/I 19/2010.

Mexicali, Baja California, 15 de enero de 2010.

VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presente.-

Con fundamento en lo establecido en el artículo 140, 143 y 147 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Sesión de Instalación del Consejo General Electoral**, que se llevará a cabo el **martes 19 de enero de 2010, a las 12:00 horas**, en la Sala de Sesiones "Lic. Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Propuesta que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, para el cargo de Secretario Fedatario del Consejo General Electoral.
 - 3.1 Lectura de la propuesta, y aprobación en su caso.
 - 3.2 Toma de Protesta de Ley.
4. Declaración formal de Instalación del Consejo General Electoral.
5. Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General Electoral.
 - 5.1 Lectura del Punto de Acuerdo.
 - 5.2 Discusión y Aprobación en su caso.
6. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

CONSEJERO PRESIDENTE
C. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ

